



00090-2022

De orden de la Sra. Presidente de la Unidad Técnica Auxiliar del Órgano de Contratación del expediente nº 00090-2022 para la contratación de **“Suministro de 30 unidades de proyectores lineales de LED para la iluminación ornamental del arco de entrada del campus San Francisco”**, se publica la siguiente información:

Advertido error material en el acta de la segunda sesión de la Unidad Técnica Auxiliar del Órgano de Contratación, consistente en que en el sexto párrafo, donde dice: *“EDISON TECHNOLOGY SL: Ha aportado la declaración responsable, ajustada al formulario de documento europeo único de contratación (DEUC), debidamente cumplimentada y firmada en la que pone de manifiesto que no se basa en la capacidad de otras entidades, aunque no indica en qué empresa o empresas se basa ni aporta el DEUC de dicha empresa o empresas.”*, debe decir: *“EDISON TECHNOLOGY SL: Ha aportado la declaración responsable, ajustada al formulario de documento europeo único de contratación (DEUC), debidamente cumplimentada y firmada en la que pone de manifiesto que no se basa en la capacidad de otras entidades, así como declaración sobre el volumen económico de la empresa y certificado bancario de solvencia económica”*.

La presente corrección del acta no implica retroacción de actuaciones, por tratarse de un error material de transcripción y no de calificación por parte de la Unidad Técnica auxiliar.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por
La Secretaria de la Unidad Técnica Auxiliar del Órgano de Contratación Exp. 00090-2022.